

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA REGOLUX S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil trece, se reúne en sesión extraordinaria la junta general de accionistas de la compañía REGOLUX S.A. a partir de las 09H00, en las oficinas del edificio ubicado en la Av. República # 1-110 y Huayna-Cápac, cantón Cuenca, provincia del Azuay, conformada por los siguientes socios: Sr. José Román Cabrera con el 95.14% del capital social; el Ing. José Fernando Román Ottati propietario del 0.47% del capital y la señora María Isabel Román Ottati con el 0.47% del capital, encontrándose presente el 96.08% del capital social, Preside la reunión el Señor José Román y actúa de secretario Ad-hoc el Ingeniero José Fernando Román Ottati,.- el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Tarde, en la edición del 24 de abril de 2013, la misma que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REGOLUX S.A. De conformidad con la ley y el Estatuto Social, convocase a los señores Socios de REGOLUX S.A. a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en las oficinas del edificio ubicadas en Av. Republica 1-110 y Huayna-Capac, de la ciudad de Cuenca, el día 06 de mayo del 2013 a las 09H00 con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos: 1.- Informes que presenta el Gerente General y Comisario por el Ejercicio 2012 2.- Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el Ejercicio 2012. 3.- Destino de las utilidades del año 2012.-4.- Designación del comisario y fijar sus honorarios. En forma individual y expresa se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Maribel Urgilez. Cuenca, Abril 23 de 2013. José Román Cabrera Presidente Ejecutivo.- En el primer punto del orden del día se da lectura al informe de los Administradores y del Comisario por el ejercicio

2012, documentos que son aprobados por unanimidad y que forman parte del expediente de la junta.- De inmediato se conocen los estados de perdidas y ganancias y el balance general por el año 2012 documentos que son aprobados por la junta en forma unánime con la aplicación del plan de cuentas bajo NIIF y con impacto cero tributariamente.-El siguiente punto del orden del día la junta por unanimidad resuelve aprobar las utilidades en el período.-En el siguiente punto se designa como Comisario de la compañía a la Ingeniera Maribel Urgilez de Rodas y se delega al Presidente Ejecutivo para que fije sus honorarios.-Siendo las 10H00 termina la sesión y firman para constancia el Presidente y la Secretaria, sabiendo que los documentos que conoció la Junta, formarán parte del expediente de la sesión.

 JOSE ROMAN CARRERA PRESIDENTE	 MARIA ISABEL ROMAN ORTATI SECRETARIA
--	--



JOSE ROMAN CARRERA